

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de diciembre de 1967 por el buque «General Queipo de Llano», de la matrícula de Huelva, folio 865, al «Nuestra Señora de los Placeres», de la matrícula de Marín, folio 1.499.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 22 de diciembre de 1967.—El Juez, José María Dávila Zurita. 6.421-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Juntas de Obras y Servicios de Puertos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Sorteo de amortización de obligaciones

El día 20 de diciembre de 1967 tuvo lugar el reglamentario sorteo de amortización de obligaciones del empréstito de esta Junta de Obras, con la intervención del Notario de esta ciudad don Francisco Javier López Contreras, habiendo resultado amortizados los siguientes títulos.

240 títulos números serie A, emisión de 26 de junio de 1950

50 títulos números	1.311 al	1.360
50 títulos números	2.331 al	2.380
60 títulos números	2.641 al	2.700
50 títulos números	8.451 al	8.500
30 títulos números	9.851 al	9.880

El valor unitario de amortización es de 964,006 pesetas.

200 títulos serie B, emisión de 1 de julio de 1952

10 títulos números	8.231 al	8.240
50 títulos números	1.201 al	1.250
10 títulos números	2.001 al	2.010
50 títulos números	2.501 al	2.550
30 títulos números	7.591 al	7.620
50 títulos números	8.171 al	8.220

El valor unitario es de 960,454 pesetas por título amortizado.

170 títulos serie C, emisión de 10 de enero de 1953

40 títulos números	1.671 al	1.710
30 títulos números	831 al	860
50 títulos números	3.691 al	3.740
50 títulos números	5.331 al	5.380

El valor unitario es de 960,40 pesetas por título amortizado.

200 títulos serie A, emisión de 15 de marzo de 1954

50 títulos números	3.601 al	3.650
50 títulos números	6.791 al	6.840
40 títulos números	8.231 al	8.270
10 títulos números	9.561 al	9.570
10 títulos números	9.811 al	9.820
40 títulos números	9.891 al	9.930

El valor unitario es de 961,60 pesetas por título amortizado.

300 títulos serie B, emisión de 25 de octubre de 1955

50 títulos números	591 al	640
50 títulos números	871 al	920
50 títulos números	2.921 al	2.970
50 títulos números	3.621 al	3.670
50 títulos números	6.291 al	6.340
50 títulos números	13.871 al	13.920

El valor unitario por título amortizado es de 961,60 pesetas.

300 títulos serie C, emisión de 15 de enero de 1957

50 títulos números	4.701 al	4.750
50 títulos números	5.141 al	5.190
40 títulos números	5.381 al	5.420
10 títulos números	5.981 al	5.990
50 títulos números	10.401 al	10.450
50 títulos números	11.871 al	11.920
50 títulos números	12.421 al	12.470

El valor unitario por título amortizado es de 959,8021 pesetas.

El Ferrol del Caudillo, 23 de diciembre de 1967.—El Presidente, Anselmo Seoane Pampín Vázquez.—8.254-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentado el artículo tercero, Orden 2 de agosto de 1933, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Odontólogo de don Severino Amandi y Pérez de Laveaga, por extravío del que le fué expedido en diecisiete de marzo de mil novecientos treinta.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formalizar reclamación a cerca de dicho título.

Madrid, 27 de diciembre de 1967.—El Jefe del Negociado, J. Gómez Andrés.—9.433-C.

VALLADOLID

Secretaría General

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938 se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de un nuevo título de practicante autorizado para la asistencia a partos normales a favor de don Moisés Ramírez Galilea, por extravío del que le fué expedido con fecha 31 de diciembre de 1945, reg. 78, número 1.021.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valladolid, 24 de noviembre de 1967.—El Secretario general, F. Arribas.—2.904-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LOGROÑO

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica a 13,2 KV. y centro de transformación de 100 KVA., en Castañares de Rioja, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa, y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 21 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe accidental.—3.941-B.

*

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica a 13,2 KV., para suministrar al centro de transformación de «Bodegas Aranguren», en Haro, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 21 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe accidental.—3.940-E.

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada autorización para instalar variante de la línea a 13,2 KV., E. T. Santo Domingo-Arenzana, en Santo Domingo de la Calzada, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vará de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 21 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe accidental.—3.939-B.

NAVARRA

Instalaciones eléctricas Declaración de utilidad pública

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966 y el Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente petición de autorización de instalación y declaración de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre forzosa de paso.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.» Avenida de Roncesvalles, número 7, Pamplona.

Objeto: Mejora de suministro de energía eléctrica en Alsasua.

Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 30 KV., de 887 metros de longitud, con origen en la línea al polígono industrial de Alsasua y final en el centro de transformación denominado «Frontón».

Presupuesto: 710.181 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones pertinentes por escrito duplicado, en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación de Industria, Gorriti, 32, Pamplona, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficinas.

Pamplona, 28 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.956-D.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente petición de declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre forzosa de paso.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.»

Objeto: Suministro de energía a nueva fábrica de la Empresa «Victorio Luzuriaga, S. A.», en Tafalla.

Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 66 KV., doble circuito de 323 metros de longitud, con origen en las líneas Tafalla-Caparrosos I y II y final en nueva subestación.

Presupuesto: 359.486 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones pertinentes por escrito duplicado, en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación de Industria, Gorriti, 32, Pamplona, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina.

Pamplona, 30 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.958-D.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente petición de declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre forzosa de paso.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.»

Objeto: Variación de trazado de línea eléctrica con motivo de construcciones.

Características: Nuevo tramo de línea a 13,2 KV., de 548 metros de longitud, en la línea de circunvalación de Peralta, en el término de Las Luchas.

Presupuestos: 166.855 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones pertinentes por escrito duplicado, en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación de Industria, Gorriti, 32, Pamplona, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina.

Pamplona, 1 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.957-D.

OVIEDO

Por don Prudencio Fernández y Fernández-Pello, en nombre y representación de «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima», con domicilio social en Oviedo, M. Vega de Anzo, 1 y 3, como Director general de la misma, se solicita autorización para instalar una línea eléctrica a 10 KV., de 1.667 metros de longitud, al aeropuerto de Anzo, en término municipal de Castrillón, derivada de la de Piedras Blancas a Santiago del Monte. Se solicita la declaración de utilidad pública.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre un plazo de información pública, que caduca a los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última de las publicaciones de esta nota-extracto, que se efectuarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario «La Voz de Asturias», de Oviedo, durante el cual cualquier persona natural o jurídica podrá formular las reclamaciones que estime oportunas, presentándolas por escrito triplicado en esta Delegación de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, así como tomar vista del expediente, mientras transcurre dicho plazo, y en horas de nueve a catorce en el Organismo citado.

Oviedo, 19 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—3.943-B.

VIZCAYA

Línea eléctrica

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, calle del Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea aérea a 13,2 KV. derivada de la de Berriz Zaldívar, Ermúa-Sanatorio Psiquiátrico, a los C. T. número 117, Gazaga, y número 140, Urizar, en el término municipal de Zaldívar.

Presupuesto: 221.237,46 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fe-

cha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero.

Bilbao, 12 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—3.956-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Domicilio: Bilbao, calle del Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea KV. E. T. D. carretera Mallavia, circunvalación Sur de Ermúa, en el término municipal de Ermúa.

Presupuesto: 151.219 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero.

Bilbao, 12 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—3.955-4.

Distritos Mineros

OVIEDO

La «Empresa Nacional del Aluminio, Sociedad Anónima (ENDASA)», solicita del Distrito Minero la incoación de expediente expropiatorio para la urgente ocupación de las fincas relacionadas a continuación, comprendidas en el lugar denominado «Marisma de Celuán», con el objeto de utilizarlos para escombrera necesaria como consecuencia de las sucesivas ampliaciones que viene experimentando la factoría de Avilés.

Los terrenos previstos están situados en la referida marisma de Celuán, término municipal de Gozón, propiedad de Oviedo, siendo la superficie aproximada a ocupar de 65.000 metros cuadrados y limitando: Al Sur, con terrenos de ENDASA, bienes de don Manuel Muñiz Gutiérrez y de don Manuel Alvarez Ovies; al Oeste, con terrenos de la Junta de Obras del Puerto de Avilés; al Este, con carretera al faro de Avilés, y al Norte, con terrenos de don Manuel Alvarez Ovies.

El Decreto 832/1961, de 18 de mayo, al declarar de «interés nacional» las instalaciones y nuevas construcciones realizadas por ENDASA en «San Balandrán», otorga a la citada Empresa, entre otros beneficios, el derecho a la expropiación forzosa y urgente ocupación de los bienes afectados por las instalaciones de la fábrica de «San Balandrán», en concordancia, por otra parte, con lo establecido en las Leyes de 24 de octubre y 24 de noviembre de 1939.

Por su parte, el artículo 56 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa exige el trámite de información pública de la petición de ENDASA, relacionando los bienes que se pretenden ocupar antes de ser propuesta para su aprobación al Consejo de Ministros.

En consecuencia, se abre un período de información pública durante quince días hábiles, con el objeto de que los propietarios afectados por la expropiación solicitada puedan presentar alegaciones en el citado plazo ante el Distrito Minero de Oviedo, Marqués de Santa Cruz, 13, 2.º

Oviedo, 20 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—3.961-6.

Relación de los bienes que se considera necesario expropiar

Designación general:

Terrenos de la marisma de Celuán, término municipal de Gozón (Oviedo), que lindan: Al Sur, con terrenos de ENDASA, de don Manuel Muñiz Gutiérrez y don Manuel Alvarez Ovies (La Indiana); al Este, con carretera al Faro de Avilés; al Oeste, con terrenos de la Junta de Obras del Puerto de Avilés; al Norte y otros, con terrenos de don Manuel Alonso Ovies (Forcón, Vertedero de Escorias). Se indican en plano parcelario del anexo número 3, número 1.1/20.312.

RELACION DE PROPIETARIOS

Propietario	Vecindad	Descripción de la finca
1. Don Silverio Alvarez	Campo la Iglesia. Laviana	«El Pevidal». Marisma. De 806 metros cuadrados. Linda: Al N., con finca de don Benjamín Alvarez; al O. y S., con terrenos de ENDASA, y al E., con finca de don Armando García González o don Valentín García Falcón.
2. Don Armando García González o don Valentín García Falcón	Casa Molín. Laviana	«La Huelga del Carbayo». Marisma. De 4.148 metros cuadrados. Linda: Al N., con prado de don José Alvarez; al E., con finca de herederos de Froilán Alvarez; al S., con finca de don Silverio Alvarez, y al O., con fincas de don Benjamín Alvarez y de herederos de Froilán Alvarez.
2'. Don Armando García González o don Valentín García Falcón	Casa Molín. Laviana	«El Rebanco». Monte de eucaliptos. De 1.493 metros cuadrados. Linda: Al N., con finca de don José Muñiz Fernández; al E., con carretera al Faro de Avilés; al S., con finca de don José García, y al O., con finca de doña Francisca María García.
3. Don Benjamín Alvarez Menéndez	Campo la Iglesia. Laviana	«La Junquera». Marisma. De 3.838 metros cuadrados. Linda: Al N., con fincas de don José Muñiz y doña Francisca María García; al E., con finca de don José García; al S., con fincas de don José García, de sí mismo y de don José Muñiz Fernández.
3'. Don Benjamín Alvarez Menéndez	Campo la Iglesia. Laviana	«Los Carbayos». Monte. De 2.107 metros cuadrados. Linda: Al N., con finca de herederos de Froilán Alvarez; al E., con finca de don Francisco o don Dámaso García Rovés; al Sur, con fincas de don José Muñiz Fernández y doña Francisca María García, y al O., con finca de don José Muñiz Fernández.
3''. Don Benjamín Alvarez Menéndez	Campo la Iglesia. Laviana	«El Rebanco». Monte. De 1.089 metros cuadrados. Linda: Al N., con finca de don Benjamín Alvarez; al E., con finca de don José García; al S., con finca de don Manuel Muñiz Gutiérrez, y al O., con fincas de don Valentín García Falcón y don José Muñiz Fernández.
3'''. Don Benjamín Alvarez Menéndez	Campo la Iglesia. Laviana	«El Folguero». Monte. De 7.769 metros cuadrados. Linda: Al N., con finca de herederos de Froilán Alvarez; al E., finca de don Armando García González o don Valentín García Falcón; al S., finca de don Silverio Alvarez y terrenos de ENDASA, y al O., terrenos de la Junta de Obras del Puerto de Avilés.
4. Doña Francisca María García	Casa Jacinto. Laviana	«La Huelga del Pevidal». Prado. De 3.796 metros cuadrados. Linda: Al N., con finca de don Benjamín Alvarez; al E., con fincas de don José Muñiz Fernández, don Armando García González o don Valentín García Falcón y don José García; al S., con finca de don Benjamín Alvarez, y al O., con finca de don José Muñiz Fernández.
5. Don José Muñiz Fernández.	Casa Esperanza. Laviana	«La Huelga del Pevidal». Prado y marisma. De 4.025 metros cuadrados. Linda: Al N., con fincas de los herederos de García Robés y don Manuel Alvarez Ovies; al E., con finca de doña Francisca María García; al S., fincas de don Benjamín Alvarez y herederos de Froilán Alvarez, y al O., con finca de don José Alvarez.
5'. Don José Muñiz Fernández.	Casa Esperanza. Laviana	«Rebanco». Prado y monte. De 1.592 metros cuadrados. Linda: Al N., con fincas de don Benjamín Alvarez, don Francisco o don Dámaso García Robés y herederos de Froilán Alvarez; al E., carretera al Faro de Avilés; al S., finca de don Armando García González o don Valentín García Falcón, y al O., con finca de doña Francisca María García.
5''. Don José Muñiz Fernández.	Casa Esperanza. Laviana	«Rebanco». Monte. De 1.619 metros cuadrados. Linda: Al Norte, con fincas de don Benjamín Alvarez y herederos de Froilán Alvarez; al E., finca de don Benjamín Alvarez; al S., con finca de don Valentín García Falcón, y al O., con finca de herederos de Froilán Alvarez.
5'''. Don José Muñiz Fernández.	Casa Esperanza. Laviana	«El Folguero». Monte. De 856 metros cuadrados. Linda: Al Norte, con finca de don José Alvarez y la denominada Arenal; al E., finca de don José Alvarez; al S., con finca de don José Mel Rodríguez, y al O., con una finca de labor.
7. Don José Manuel Rodríguez Heres	Casa el Brañín. Laviana	«El Folguero». Monte. De 3.140 metros cuadrados. Linda: Al Norte, con finca de don José Muñiz Fernández y otra de labor; al E., con finca de don José Alvarez; al S., con finca de Froilán Alvarez (herederos), y al O., con terrenos de la Junta de Obras del Puerto de Avilés.

Propietario	Vecindad	Descripción de la finca
8. Don José García García	Verdicio	«El Rebanco». Monte y marisma. De 5.487 metros cuadrados. Linda: Al N., con fincas de don Benjamín Álvarez y don Armando García González o don Valentín García Falcón; al E., con carretera al Faro de Avilés; al S., con dicha carretera y finca de don Manuel Álvarez, y al O., con finca de don Benjamín Álvarez.
9'. Herederos de Froilán Álvarez Menéndez	Campo la Iglesia. Laviana	«Huelga del Pedival o Junquera». Marisma. De 5.492 metros cuadrados. Linda: Al N., con finca de don José Muñiz Fernández; al E., con finca de don Benjamín Álvarez; al Sur, con finca de don José Muñiz y otra de sí mismo, y al Oeste, con finca de don Armando García González o don Valentín García Falcón.
9". Herederos de Froilán Álvarez Menéndez	Campo la Iglesia. Laviana	«Rebanco». Monte. De 806 metros cuadrados. Linda: Al N., con la finca anterior; al E., con finca de don José Muñiz Fernández, y al S. y O., con terrenos de ENDASA.
9"". Herederos de Froilán Álvarez Menéndez	Campo la Iglesia. Laviana	«Rebanco». Monte. De 714 metros cuadrados. Linda: Al Norte y Este, con la carretera del Faro de Avilés; al S., con finca de don José Muñiz Fernández, y al O., con finca de don Francisco o don Dámaso García Robés.
9"". Herederos de don Froilán Álvarez Menéndez	Campo la Iglesia. Laviana	«El Folguero». Monte. De 4.686 metros cuadrados. Linda: Al Norte, con finca de don José Mel Rodríguez; al E., con finca de don Armando García González o don Valentín García Falcón; al S., con finca de don Benjamín Álvarez, y al O., con terrenos de la Junta de Obras del Puerto de Avilés.
10. Don Francisco o don Dámaso García Robés	M. Teverga, 14. Avilés	«El Rebanco». Monte. De 960 metros cuadrados. Linda: Al Norte, con carretera al Faro de Avilés; al E., con finca de herederos de Froilán Álvarez; al S., con finca de don José Muñiz Fernández, y al O., con finca de don Benjamín Álvarez.
12. Herederos de García Robés.	M. Teverga, 14. Avilés	«El Pevidal del Rey». Monte. De 1.016 metros cuadrados. Linda: Al N., con finca de don Manuel Álvarez Ovies; al E., con carretera al Faro de Avilés y finca de herederos de Froilán Álvarez; al S., con finca de don José Muñiz Fernández, y al Oeste, con finca de don Manuel Álvarez Ovies.
12'. Herederos de Froilán Álvarez	Campo la Iglesia. Laviana	«Los Carbayos». Monte. De 1.309 metros cuadrados. Linda: Al N. y E., con la carretera al Faro de Avilés; al S., con finca de don Benjamín Álvarez, y al O., con finca de herederos de García Robés.
13. Don Valentín García Falcón	Casa Molín. Laviana	«Rebanco». Monte. De 656 metros cuadrados. Linda: al N., con finca de don José Muñiz Fernández; al E., con finca de don Benjamín Álvarez; al S., con finca de don Manuel Muñiz Gutiérrez, y al O., con terrenos de ENDASA.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Monasterio-Abadía de San Salvador de Leyre» (Navarra), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Monasterio-Abadía de San Salvador de Leyre».

Domicilio: Leyre (Navarra).

Título de la publicación: «Leyre».

Ejemplares de tirada: 500.

Formato: 32 por 25 centímetros.

Precio: Gratuito.

Periodicidad: Irregular.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Espiritualidad benedictina, noticias del mundo monástico y, en general, cuantas informaciones puedan ser interesante sobre temas de carácter religioso sobre la vida del monasterio y su historia.

Madrid, 26 de mayo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.396-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro presentada por don Antonio Conejero Hermoso, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Solicitante: Don Antonio Conejero Hermoso.

Domicilio: Avenida Barón de Cárcer número 48, Valencia.

Título de la publicación: «3-D».

Periodicidad: Diaria.

Objeto y finalidad: Recoger todas las

actividades deportivas en todas las modalidades, incluidos los deportes de la Empresa, y difundirlas en toda la región.

Madrid, 11 de octubre de 1966.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.670-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Enrique Jaso Roldán», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Enrique Jaso Roldán».

Domicilio: Calle de Serrano, número 90. Madrid.

Título de la publicación: «Referata Pediátrica».

Subtítulo: «Extractos Pediátricos Mundiales».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.
Formato: 16,5 x 24 centímetros.
Número de páginas: De 70 a 90.
Precio: 30 pesetas.
Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difundir entre los Médicos Pediatras de habla española los trabajos pediátricos publicados en la bibliografía mundial, general y especializada, bajo formas de «referatas» o extractos de lectura fácil y breve. Comprende los temas de: Anatomía y Fisiología química. Desarrollo y nutrición. Recién nacido, prematuro y herencia. Lactante (alimentación y trastornos nutritivos). Puericultura. Vacunación y enseñanza. Metodología diagnóstica. Terapéutica general. Sangre y órganos hematopoiético. Aparato cardiovascular. Aparato digestivo. Aparato respiratorio. Aparato urogenital. Sistema nervioso. Psiquiatría y trastornos de conducta. Garganta, nariz, oídos y ojos. Enfermedades cutáneas. Sistema endocrino. Cirugía pediátrica. Enfermedades de la nutrición y carencia.

Esta publicación se viene editando desde el año 1961.

Madrid, 4 de diciembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.990-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Jefatura Provincial del S. E. M. de Lérida», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Jefatura Provincial del S. E. M. de Lérida».

Domicilio: Plaza de España, número 24. Lérida.

Jefe provincial del S. E. M.: Don Clemente Muñoz Colmenar.

Título de la publicación: «Boletín Leridano del S. E. M.»

Subtítulo: «Asociaciones de Enseñanza Primaria».

Lugar de aparición: Lérida.

Periodicidad: Mensual.

Formato: Folio UNE.

Número de páginas: Seis.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 1.300.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Mantener comunicación directa con los Maestros asociados a la Organización en el orden estrictamente profesional. Comprende los temas de: Información de la Mutualidad de Enseñanza Primaria; Asociación del Magisterio Oficial; Asociación de Directores de Grupos Escolares; Asociación de Profesores de Escuelas de Magisterio; Asociación de Inspectores de Enseñanza Primaria; notas informativas de la Jefatura Provincial del S. E. M.

Madrid, 18 de diciembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 9.470-C

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de

marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Metalúrgica de Santa Ana, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Metalúrgica de Santa Ana, S. A.»

Domicilio: Calle del General Mola, 113, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don Antonio Sáez de Montagut; Vicepresidente, don Francisco Luzuriaga Tobalina; Consejeros: don Julio González-Valerio y España, don Pedro González-Quevedo Montfort, don Cristóbal Martínez Bordiú, don Leonardo Valenzuela Valenzuela, don José María Sáez de Montagut, Mr. L. George T. Farmer, don Juan Ignacio MacCrohon Jarava, don Alejandro Bermúdez González, don Pedro Guerrero Jurado, don Julián Tiemblo Jara, Mr. William F. F. Martin-Hurst, don Epifanio Ridruejo Brieva, don Luis Gómez Sanz, don Andrés Cabrera Marín, don José María Carvajal Núñez, don Rafael López Martín; Consejero-Director, don Alfredo Giménez Cassina; Consejero-Secretario, don Vicente Izuzquiza Herranz.

Capital social: 450.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Santana, Sociedad Anónima».

Lugar de aparición: Linares (Jaén)

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 17 x 24 centímetros.

Número de páginas: De 50 a 60.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: De 2.500 a 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Es una atención social que tiene por finalidad la comunicación e información inter-empresa. Comprende temas de tipo alusivo a la convivencia diaria en el seno de la Empresa, con páginas de carácter técnico, cultural, económico y literario, incluyendo amenidades y pasatiempos.

Título de la publicación: «Campo y Máquina».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: 10 números al año.

Formato: 24 x 17,5 centímetros.

Número de páginas: 44.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 20.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Técnico-informativa. Comprende los temas agrícolas.

Esta publicación se viene editando desde el año 1963.

Madrid, 26 de diciembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 9.409-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Fagor Electrotécnica, S. C. I.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de

este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Fagor Electrotécnica, S. C. I.»

Domicilio: Mondragón (Guipúzcoa).

Junta Rectora: Presidente, don Jesús Mendizábal Letona; Vicepresidente, don Luis Arcauz Ayastuy; secretario, don José Antonio Arana Urréjola; Vocales: don Pedro Arriola Arabaolaza, don José Errasti Azurmendi, señorita Belén Medinabertia Zabarte, don Jesús Oteaduy Belástegui, don José Luis Ruiz Ulecia, don Agustín Uribechevarría Díaz de Mendivil.

Patrimonio de la Sociedad Cooperativa: 31.176.097,62 pesetas.

Título de la publicación: «Fagor Electrotécnica».

Lugar de aparición: Mondragón (Guipúzcoa).

Periodicidad: Semestral.

Formato: Din A4.

Número de páginas: De 30 a 40.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: De 1.000 a 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información técnica. Comprende los temas de artículos sobre características y empleo de diversos componentes y circuitos electrónicos.

Madrid, 26 de diciembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 9.405-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Pienso Hens, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Pienso Hens, S. A.»

Domicilio: Infanta Carlota, 123-127, 9.ª, Barcelona.

Consejo de Administración.—Presidente: Don Francisco Vila y Sanahuja. Secretario: Don José María Cata Virgili. Vocales: Don Karel Hens, don Franz Van Dooren, don Warren H. Engelland, don Hubert Franz Alfred Sontheim, don Jaime Mercadé Bertrán y don Juan María Mercadé Bertrán.

Capital social: 2.500.000 pesetas.

Título de la publicación: «El avicultor Hens».

Lugar de aparición: Barcelona.

Ejemplares de tirada: 6.000.

Formato: 22 por 28,5 centímetros.

Precio: Gratuito.

Periodicidad: Mensual.

Número de páginas: 20.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar de problemas técnicos al sector avícola y ganadero en general, en aras de cubrir una necesidad formativa dentro de dicho sector de producción. Comprende temas sobre problemas técnicos, avícolas y ganaderos, alimentación y patología de aves y ganado, métodos de aplicación al cuidado y manejo de aves y ganado, construcciones adecuadas de las explotaciones y, en general, cualquier información conveniente para la resolución de los múltiples problemas planteados en explotaciones avícolas o ganaderas.

Madrid, 26 de diciembre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—9.427-C.

**INDUSTRIAS SOTILEZA, S. A.
y
OLEICOLA VIZCAINA, S. A.**

(OLIVISA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se anuncia que en Juntas generales extraordinarias celebradas el 25 y 28 de noviembre de 1967 por «Industrias Sotileza, S. A.», y «Oleicola Vizcaina, S. A.» (OLIVISA), respectivamente, se acordó la fusión de estas Sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera, que cambia su denominación por «Sotivesa, S. A.».

Santander y Bilbao, 13 de diciembre de 1967.—9.440-C. 1.ª 2-1-1968

**PIENSOS COMPUESTOS
DEL AGUEDA, S. A.**

CIUDAD RODRIGO (SALAMANCA)

Por la presente, y en virtud de acuerdo del Consejo de Administración, se cita a los señores socios de «Piensos Compuestos del Agueda, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Lisboa, Ciudad Rodrigo, el día 20 de enero próximo, en primera convocatoria, y el siguiente día 21, en segunda, a las diecisiete horas, con el siguiente orden del día:

Ampliación del capital social.

Modificación de los Estatutos sociales en lo necesario si se acuerda la ampliación indicada.

Ciudad Rodrigo, 21 de diciembre de 1967. Angel Miguel Gil.—3.141-D.

HIJOS DE DIEGO BETANCOR, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de dicha Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 31 de enero de 1968, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para decidir sobre los siguientes asuntos:

1.º Presentación y aprobación, si procede, de cuentas y balances del ejercicio anterior.

2.º Nombramiento de Censores de cuentas.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, de la propuesta sobre modificación del artículo 26 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad, en el sentido de redactarlos así:

«Art. 26. Para ser nombrado Administrador no se requiere la cualidad de accionista.»

4.º Acuerdos que procedan en orden a fijar la numeración de las acciones sociales.

Las Palmas de Gran Canaria a 19 de diciembre de 1967. — El Presidente accidental del Consejo de Administración.—9.361-C.

**VIDRIERA DE CASTILLA, S. A.
MADRID**

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad que el pago del cupón número 9 de las obligaciones que tiene emitidas se efectuará a partir del 15 de enero próximo, a razón de 152,72 pesetas líquidas, bajo factura, por los establecimientos:

Confederación Española de Cajas de Ahorros y Banco Español de Crédito.

Madrid, 23 de diciembre de 1967. — 9.447-C.

CULMEN, S. A.

Compañía Española de Capitalización

MADRID

Princesa, 23

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 26 de diciembre de 1967, por ser festivo el 25, ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor:

D.J.X. G.K.F. CHR.Q. D.U.Y.
V.X.X. C.J.I. O.O.V. S.L.D.
9.445-C.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de diciembre. Títulos premiados:

A-292 K-695 Q-575 O-293 T-071
Z-400 CH-353 CH-294 U-009 C-680
9.425-C.

VIVIENDAS LATINAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria para el día 31 de enero de 1968, a las dieciocho horas.

Unico.—Censura y aprobación de las cuentas sociales hasta el día 30 de noviembre de 1967 y demás asuntos previstos en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

La Junta se celebrará en las oficinas de la Sociedad, Madrid, calle de Rodríguez San Pedro, número 2, desp. número 809.

Desde quince días antes a la fecha prevista los señores accionistas podrán examinar los estados de cuentas y demás datos contables en las oficinas de la Sociedad.

Finalizada la Junta ordinaria, se celebrará la de carácter extraordinario, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Traslado fehaciente a los señores accionistas de oferta para transferencia de acciones con arreglo al artículo octavo de los Estatutos.

2.º Renuncia y elección de cargos para el Consejo de Administración.

Madrid, 26 de diciembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.968-7.

RIEGOS HÖLZ, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 22 de enero de 1968, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 23 del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Reforma del artículo 19 de los Estatutos sociales.

2.º Nombramiento de consejeros.

Madrid, 26 de diciembre de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración. 9.410-C.

BRYCSA, SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: Comercialización publicaciones técnicas.

Balance de liquidación y que corresponde al final, el cual ha sido debidamente aprobado por la Junta general universal y que se hace público a los efectos de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y es como sigue:

	Activo	Pasivo
Caja, pesetas	45.000	
Accionistas cta. liquidación		45.000
	45.000	45.000

Barcelona, 11 de diciembre de 1967.—El liquidador.—9.401-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y FALLES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

**GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)
- Quosco de Puerta del Sol, 1.